



REFUERZO EXTERNO DE LOS JUZGADOS DE LO SOCIAL DE SEVILLA
Avda. de la Buhaira, 26. 7ª Planta, Edificio Noga, Sevilla

Tfno. 600 158 075 /Fax 955 04 32 39

Órgano reforzado: Juzgado de lo Social nº 1 de Sevilla (cítese al contestar)

N.I.G.: 4109144420220017193.

Procedimiento: Despidos / Ceses en general 1367/2022. Negociado: RE-C

Materia: Despido

Demandante: JOSEFA ALVAREZ RIVERA

Abogado/a: JUAN LUIS MUÑOZ PEREZ

Demandado: ROSARIO MARTOS VAZQUEZ, MIPER ZAPATOS, S.L., HERMANOS PEREZ MARTOS, S.L. y FOGASA

Abogado/a: LETRADO DE FOGASA - SEVILLA

EDICTO

Letrada de la Administración de Justicia D.ª Maria Teresa Munitiz Ruiz

Que en los autos DSP 1367/2022 que se tramitan en este órgano judicial, se ha acordado:

- Citar a HERMANOS PEREZ MARTOS, S.L. y ROSARIO MARTOS VAZQUEZ, por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar el 8 de mayo de 2023 a las 10.00 y 10.10 horas en la Secretaría de este Juzgado.

La cédula de citación se encuentra a disposición del/de la citado/a en esta Oficina Judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a ROSARIO MARTOS VAZQUEZ y HERMANOS PEREZ MARTOS, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOP de SEVILLA.

En Sevilla, en el día de la firma.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada solo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que el mismo contuviera y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.



Código:	OSEQRVW895VMPUBTK45PRSEKC7NTJA	Fecha	02/03/2023
Firmado Por	MARIA TERESA MUNITIZ RUIZ		
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2





Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.



Es copia auténtica de documento electrónico

Código:	OSEQRVW895VMPUBTK45PRSEKC7NTJA	Fecha	02/03/2023	
Firmado Por	MARIA TERESA MUNITIZ RUIZ			
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2	